

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN
MESA DE ENTRADAS
30 JUL 2004
9 4542 1635

Proyecto de ley

El Senador y Cámara de Diputados de la Nación Argentina



ARTICULO 1º. - Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional a celebrar un convenio con la Provincia de Buenos Aires y con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para constituir una Autoridad de Cuenca, con facultades de regulación y control, para la gestión de las operaciones de saneamiento y prevención de contaminación de la cuenca de los ríos Matanza y Riachuelo.

ARTICULO 2º. - De forma,

Federico Pinedo

FEDERICO PINEDO
DIPUTADO NACIONAL

El Honorable y Excmo. Sr. Diputado de la Nación, Sr. Federico Pinedo

Federico Pinedo

El Honorable y Excmo. Sr. Diputado de la Nación, Sr. Federico Pinedo

Federico Pinedo